

UNA NUEVA VERSIÓN ESPAÑOLA DE LA CARTA DE JAMAICA

Francisco CUEVAS CANGINO

FUE EN FEBRERO PASADO cuando mi amigo Pedro Grases me envió un ejemplar de la nueva edición de la Carta de Jamaica. Era la edición crítica publicada bajo los auspicios de la Presidencia de la República de Venezuela. Todo me hacía esperar la versión definitiva, y durante varios meses, saboreé de antemano el placer de sumergirme nuevamente en su estudio.

Desde mis primeros pasos por el sendero bolivariano la Carta de Jamaica me ha servido de guía y de inspiración. El Libertador confrontaba allí el más sombrío de los horizontes; vencido y exiliado, triunfantes los españoles, ni una leve luz alegraba a la América. ¿Qué podía hacer un criollo derrotado y repudiado por las mismas castas a las que pretendía representar? Otros habrían llorado; en cambio Bolívar nos deja uno de sus extraordinarios documentos: la justificación histórica de la batalla que había que dar —y darla inexorable e ininterrumpidamente— contra el destino; porque la Carta que durante tantos años se conoció como dirigida a un anónimo caballero de Jamaica, es la réplica genial de un hombre a quien el mundo pensante de entonces calificaba con el denigrante epíteto de insurgente.

Desde los primeros documentos que en sus balbucesos redactaron esas juntas que hablaban todavía en nombre de Fernando VII, encontramos explicaciones de nuestra Independencia. Pero quedaba por demostrar lo inicuo de la cerrazón en que nos había sumido el mundo occidental, y del porqué no había sido vengada la indignidad de la conquista. En el mundo colonial de entonces tocaba a los hispanoamericanos hablar como vengadores de razas aniquiladas

y de civilizaciones descabezadas por los conquistadores; y por ello, desde Jamaica, grita Bolívar: “Es a nosotros, que constituimos esa especie intermedia entre indios y españoles, a quienes corresponde hacer la independencia; y la haremos a pesar del abandono de una Europa que se muestra indiferente a nuestros sufrimientos, y que nuevamente permite que nos sacrifique la vieja e insaciable serpiente que es España.”

El estudio de la Carta, que finalmente inicié con base en la nueva edición, me dejó profundamente perplejo: la prosa bolivariana manifiesta siempre el genio de su autor, y su ritmo extraordinario lo hallamos aun en escritos redactados a la diablo; ese ritmo me recuerda el correr de un tormentoso río, cuyo caudal acrecientan multitud de afluentes, cada cual coloreado por el limo de las tierras que bañan, pero que sumados todos forman el caudal que constituye una de las grandes fuerzas de nuestra independencia. El texto definitivo que ponía ante mis ojos la Comisión Editora de los Escritos del Libertador no era ciertamente una de las violentas fuerzas de nuestra naturaleza; a cada párrafo hallaba yo frases que ofendían mi bolivarianismo, y confusiones frecuentes que ocultaban u oscurecían el pensamiento del Libertador. No era cosa de corregir esta palabra o soslayar aquella frase: todo el documento estaba empedrado de expresiones infelices que no podía atribuir al Libertador. Valgan algunos ejemplos:

la “emoción de gratitud” y la paupérrima figura “ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas”, del párrafo 6º;

los “campos” por lo que deben ser los Llanos, de aquel capitán que llegaba derrotado por Boves, en el 12º;

el “nada ahorran los españoles”, del 13º, cuando se habla de sometimiento; el “deseo de bienestar” para Cuba y Puerto Rico, cuando Bolívar se refiere a su anhelo de libertad, en el 14º;

lo turbio y arrítmico del párrafo 17º, en esencia tan hermoso;

lo oscuro de la narración histórica del 19º;

el miembro de frase "un pueblo que se esmera por recobrar los derechos...", preciosismo que aparece en el 21º, y que al igual del párrafo 50º, donde se trata del "gentil Quetzalcoatl" para señalar al pagano, me chocaban como impropios del Libertador; la oscuridad del párrafo 23º;

los tiempos del verbo, en pretérito en los párrafos 26º a 28º, tan impropios de quien estaba en medio de la lucha por la independencia;

el "enajenamiento" de las provincias americanas de que habla el párrafo 29º, y que carece de sentido, así como el "código" que supuestamente se aplicaba a la América Hispana;

la adición, en relación con las versiones inglesas, del miembro de frase que aparece en el párrafo 32º, y que no puede ser de Bolívar, pues éste se contó siempre entre los "ultras" de la independencia, y jamás aceptó que la iniciación de ella se debiera a la falta de "un gobierno legítimo, justo y liberal" en la Península;

los calificativos respecto a las instituciones representativas y su aplicabilidad a la América Española que aparece en el párrafo 34º;

la expresión "libertad imperio" que se encuentra en el párrafo 38º y que se refiere a la expansión de la república romana;

la condicionalidad del destino de una Nueva Granada independiente, que aparece al final del párrafo 43º, incomprensible en quien había luchado como general granadino, y era ya ciudadano de esa nación:

la horrible confusión de ideas que prevalece en el párrafo 52º, y la expresión, igualmente horrenda, "la América está encontrada entre sí", del 53º; la insistencia en la "prosperidad", párrafo 54º y otros, cuando Bolívar mismo acaba de señalar que quiere ver en América una gran nación, más por su libertad y gloria que por su extensión y riquezas.

En suma, me encontraba frente a un texto que psicológica y estilísticamente gritaba que no podía ser el dictado

por el Libertador durante aquellas tórridas jornadas jamaiquinas.

En este estado de desconcierto, se me ocurrió estudiar a fondo el borrador de la traducción inglesa que se halla en los Archivos de Bogotá, y que la edición que comento publica íntegramente y en facsímil. No hay la menor duda de la autenticidad del borrador, en tanto no se conoce el original castellano, ni existe copia directa de él.

El texto inglés acusaba una primera característica bien extraña por cierto: en tanto los documentos castellanos traducidos al inglés se abrevian en un 20%, esta versión era un poco más extensa que la española. Y la riqueza de adjetivos —tan propios de la prosa bolivariana— era más abundante en inglés. Al estudiarla en detalle, tuve que llegar, ineluctablemente, a la conclusión de que con todas sus limitaciones, correcciones y defectos, la versión inglesa me acercaba más a Bolívar que la española.

La cuestión siguiente se imponía por sí sola: ¿Qué base hay para considerar la versión española como la original? Ninguna, en efecto. Dejemos a un lado el juicio de Lecuna, dudoso por tratarse de cuestiones de estilo literario, y además contradicho por Blanco Fombona, quien anotó que el estilo de la Carta de Jamacia era magnífica sólo a trechos. El hecho innegable es que ninguno de los grandes compiladores bolivarianos aseveró haber tenido el original a la vista. Es más, O'Leary —sin duda quien más conocía el inglés— afirmó expresamente haberla “copiado de un Diario de Kingston”. (Narración, capítulo XIV.)

Pero se nos dirá: si es traducción ¿cómo es que todas las compilaciones reproducen un documento sustancialmente igual? Resulta evidente que todas reimprimen, con pequeñas variantes, la versión primera, la de Yanes-Mendoza; pero esto no le otorga autenticidad. ¿Y el testimonio de O'Leary? Porque también publica el texto de Yanes-Mendoza. Aunque yo lo interpreto de modo diametralmente opuesto a la tradición, es decir, que fue O'Leary hijo, como editor de las “Memorias”, quien en 1883 incluyó el texto de Yanes-

Mendoza plenamente consciente de que se trataba de una traducción, ya para entonces muy conocida.

A todas luces parece que la versión prístina, es decir, la que sirvió para la versión española, es la inglesa. ¿Cómo explica de otro modo que sea la traducción inglesa más rica y más clara que el documento español? ¿Cómo justificar que sea el español, y no el inglés, el que muestre con frecuencia un texto simplificado? Porque si la versión española fuera la original, esta sencillez sería inexplicable, por lo barroco de la personalidad de Bolívar y por la natural riqueza de su lenguaje. Además, en ningún caso las oscuridades del texto inglés las aclara el español, antes por lo contrario: las complica, con frecuentes huellas de una traducción apresurada (párrafos 17º, 36º, 52º y 53º, por ejemplo); en cuanto a los agregados que encontramos en el texto español, o son innecesarios, o bien muestran una elaboración posterior que los hace sospechosos: la adición sobre Chile en el párrafo 9º, demasiado apegada al texto del párrafo 45º; y la referente a la nueva capital de la Gran Colombia (43º), que contradice el tenor de la frase inglesa, y de la cual Bolívar nunca dijo nada, ni antes ni después de 1815. Tampoco creo que pueda ponerse en duda que ciertas supresiones, como la del párrafo 32º y la que sigue al párrafo 51º, son posteriores a 1818.

Si la hipótesis que adelanto es exacta, el resultado habría de justificarla, es decir, una traducción del inglés, más ajustada a su texto que la tradicional, ofrecería una versión castellana clara y elegante, acorde con el ritmo de la prosa, y sobre todo con la profundidad y riqueza del pensamiento de Bolívar. Es esta traducción la que ahora ofrezco. Me parece que una de sus principales cualidades estriba en su mayor intimidad: es más carta y menos manifiesto que la que conocíamos. ¿Y por qué no había de serlo? El genio de Bolívar tuvo, entre otras características, la de hacer sumamente bien lo que tenía valor transitorio; y al resolver genialmente lo particular, lo dotaba de un valor universal. Nunca publicó Bolívar la Carta de Jamaica; las ediciones inglesas de 1818 y de 1825 no nos presentan un manifiesto;

¿por qué hemos de desvirtuar su original grandeza? A menos que se nos quiera hacer creer, también, que las cartas de Bolívar a Olmedo fueron escritas como un manifiesto al Parnaso.

Por último, huelga decir que he confrontado mi traslación con la que todos conocemos; he evitado además cambios puramente estilísticos. Estoy seguro de que esta traducción no es la carta que dictó Bolívar; pero estoy igualmente convencido de que si acaso el original llegara alguna vez a encontrarse, más se le acercará esta versión que la publicada por Yanes-Mendoza.

CARTA DE JAMAICA

(Nueva versión al castellano de la traducción al inglés de una carta del general Simón Bolívar al caballero Henry Cullen, publicada por primera vez en 1818, y conocida bajo el título de "Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla".)

Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

Tengo ahora el honor de contestar su carta del 29 del mes pasado, que me fue remitida por el señor Maccomb, y que recibí con la mayor satisfacción.

Sensible al interés que ha querido tomar en el destino de mi patria, agradezco profundamente la preocupación que usted expresa ante las desgracias con que ha sido oprimida por sus destructores los españoles, desde su descubrimiento hasta el presente. No soy menos sensible al afán de sus solícitas preguntas, relativas a los acontecimientos más importantes que pueden ocurrir en la historia de una nación, aunque me encuentro en un estado de perplejidad, en un conflicto entre mi deseo de merecer la buena opinión con la que me favorece y la aprensión de que puedo fracasar en mi empeño, tanto por la falta de documentos y libros necesarios, como

por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como la América.

En mi opinión es imposible responder a todas las preguntas que me ha dirigido. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud; porque si bien una parte de los datos estadísticos y algunos sucesos de la revolución son conocidos, puedo firmemente declarar que los acontecimientos más importantes han quedado oscurecidos, como rodeados de tinieblas, y sobre ellos, en consecuencia, sólo se pueden ofrecer las conjeturas más inciertas e imperfectas.

Ocioso parecería también determinar el destino y los verdaderos propósitos de los americanos, porque las características geográficas de su nación, las vicisitudes de la guerra y las directivas de la política, tanto la propia como la europea, duplican las probables combinaciones que nos depara la historia de las naciones.

Como me conceptúo obligado a prestar toda mi atención a su muy apreciable carta, debido a sus distinguidas y filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales, si bien no hallará ilustración alguna para esa luminosa averiguación en que desea iniciarse, al menos recibirá mis más sinceros pensamientos y mis vehementes anhelos.

“Tres siglos han transcurrido —dice usted— desde que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron contra los naturales de la América”; barbaridades que la edad presente se ha rehusado a creer, considerándolas fabulosas, pues parecen traspasar los límites de la depravación humana; y jamás hubieran sido creídas por modernos críticos si repetidos y constantes documentos no confirmaran estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de las Indias, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve narración de ellas, extractada de las sumarias instruidas en Sevilla contra los conquistadores y atestiguadas por cuanta persona de consideración y respeto había entonces en América, y aun por los secretos procesos que los propios tiranos se hicieron entre sí, tal como lo afirman los más celebres historiadores de aquel tiempo. En una pa-

labra, todas las personas imparciales han reconocido el celo, verdad y virtud que desplegó ese amigo de la humanidad, quien con el mayor arrojo e intrepidez, ante su propio gobierno y ante sus contemporáneos, condenó esos horribles crímenes, cometidos bajo la influencia de un sanguinario frenesí. Nada le diré de los escritores ingleses, franceses, italianos y alemanes que han tratado de la América, pues sin duda está usted suficientemente familiarizado con ellos.

Con cuánta gratitud recorro ese párrafo de su carta donde me manifiesta "la esperanza de que el mismo éxito que entonces siguió a las armas españolas, acompañara ahora las de sus contrarios, los oprimidos hijos de la América del Sur". Yo recibo esta meritoria expectativa como un presagio favorable. Es la justicia la que decide los conflictos humanos, y el éxito coronará nuestros esfuerzos.¹ No lo dude usted: el destino de América está fijado irrevocablemente. La opinión que antes articulaba las diversas porciones de aquella inmensa monarquía, era su única fuerza. Lo que antes las unía, ahora las divide. Más vasto es nuestro odio a la Península que el océano que la separa de nosotros, y menos difícil es juntar los dos continentes que conciliar las dos naciones.

Los hábitos de obediencia a las autoridades constituidas, un comercio de intereses y de luces, una comunidad de religión, una benevolencia recíproca, una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros antepasados; en fin, todas nuestras esperanzas, todos nuestros anhelos se centraban en España. De todo esto emanaba un principio de fidelidad que parecía eterno, aunque la mala conducta de nuestros administradores relajaba este sentimiento de lealtad a los principios de gobierno, y los transformaba en una forzada adhesión que imperiosamente nos dominaba. Ahora es a la inversa, pues esta monstruosa y desnaturalizada madrastra nos amenaza con la muerte y el deshonor, y nos corresponde

¹ Lo condicionado de la creencia en la justicia por parte del Libertador es error del traductor; lo hago afirmativo, por pedirlo las frases subsiguientes.

con todo cuanto es agravioso y humillante. Pero el velo por fin se ha rasgado; aun cuando la España quiso mantenernos en la oscuridad ya hemos visto la luz. Hemos roto nuestras cadenas; ya somos libres y nuestros enemigos pretenden que volvamos a la esclavitud. Ahora combatimos por nuestra libertad con despecho, y rara vez ocurre que una lucha desesperada no arrastre tras de sí la victoria.

Porque nuestros éxitos han sido parciales y alternados, ¿hemos acaso de desconfiar de nuestra fortuna? En algunas partes nuestros libertadores triunfan, mientras en otras los tiranos conservan sus ventajas. Pero el resultado, ¿cuál es? El conflicto, ¿no sigue en la balanza?, ¿no vemos a todo este Nuevo Mundo en movimiento, armado para defendernos? Echemos una ojeada a nuestro alrededor y veremos cómo una lucha simultánea cubre toda la superficie de este inmenso hemisferio.

La belicosa disposición de las provincias del Río de la Plata ha purgado ese territorio, y sus armas victoriosas penetran al Perú, conmueven a Arequipa y siembran la alarma entre los realistas de Lima. Casi un millón de habitantes goza de su libertad en esta región.

Sin duda el más sumiso, con su millón y medio de habitantes, es el Virreinato del Perú; y en favor de la causa real se le han arrancado los mayores sacrificios. A pesar de que son varias las relaciones concernientes a esa hermosa porción de la América, se sabe que dista mucho de estar tranquila, y no será capaz de detener ese irresistible torrente que amaga a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que puede considerarse el corazón de Sudamérica, obedece a su propio gobierno general, exceptuando el reino de Quito, cuya población contiene sus enemigos con dificultad, porque tiene una marcada preferencia por la causa de su patria; y las provincias de Panamá y de Santa Marta, que soportan, no sin descontento, la tiranía de sus amos. A través de todo este territorio están esparcidos dos millones y medio de habitantes que lo defienden contra el ejército español mandado por el general Morillo, quien probablemente será aniquilado frente a la inexpugnable

plaza de Cartagena. Pero, de someterla, será a costa de tan inmensas pérdidas, que hallará el resto de su fuerza insuficiente para sojuzgar a los virtuosos y valientes habitantes del interior.

Los desastres de la heroica pero desdichada Venezuela han sido tan numerosos y han ocurrido con tan vertiginosa rapidez que, a pesar de haber sido una de esas hermosas provincias que constituían el orgullo de América, está ahora casi reducida a una absoluta miseria y a una lóbrega soledad. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo pueden oprimir a los contados individuos que, habiendo burlado la muerte, arrastran una precaria existencia; unas pocas mujeres, algunos niños y ancianos, es todo cuanto queda. Por evitar la esclavitud, la inmensa mayoría de sus varones ha perecido, y los supervivientes combaten con furor en los Llanos y en las ciudades del interior, decididos a morir o a precipitar al mar a sus implacables enemigos, cuyos sangrientos crímenes los hacen dignos rivales de los primeros monstruos que exterminaron la primitiva raza de América. A Venezuela se le atribuía casi un millón de habitantes, y con toda veracidad puede afirmarse que una cuarta parte ha sido sacrificada por los terremotos, por la guerra, el hambre, la peste y las migraciones; estas causas, con excepción de la primera, son todas efectos de la guerra.

Según el barón de Humboldt, en 1808 había en la Nueva España, con inclusión de Guatemala, 7 800 000 almas. Desde aquella época, sin embargo, las insurrecciones que han agitado a casi todas sus provincias han disminuido sensiblemente ese cómputo que se consideraba exacto, pues como puede usted comprobarlo en la exposición del señor Walton, cuya obra describe con fidelidad los sangrientos crímenes cometidos en aquel opulento imperio, más de un millón de hombres ha perecido. A fuerza de sacrificios, humanos y de toda especie, la tremenda lucha se mantiene; los españoles a nadie perdonan con tal de subyugar a aquellos cuya desgracia es la de haber nacido en ese suelo, al que condenan a ser inundado con la sangre de sus propios hijos. Pero a pesar de todo México será libre, porque sus hijos, deter-

minados a vengar la suerte de sus padres o a seguirlos a la tumba, han abrazado la causa patria; y con Raynal dicen que al fin llegó el tiempo de pagar a los españoles suplicios con suplicios, y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.²

Muy poca dificultad tienen los españoles en conservar las islas de Cuba y Puerto Rico, cuya población, que en conjunto llega a 700 u 800 000 almas, no está en contacto inmediato con los independientes. Pero, ¿acaso no son americanos?, ¿no son vejados?, ¿es que no desean su emancipación?

Este panorama abarca una escena militar de dos mil leguas de longitud, y en su mayor ancho, de 900 leguas de extensión, en la cual, defendiendo sus derechos o doblegándose bajo la opresión de la nación española, se encuentran dieciséis millones de americanos. Si España antes poseía el más vasto imperio del universo, ahora es impotente para dominar el Nuevo Mundo, e incluso incapaz de mantenerse en el Antiguo. Y Europa, esa región del mundo tan civilizada, comerciante y amiga de la libertad, ¿permitirá acaso que una vieja serpiente, con el propósito de satisfacer su depravado y perverso apetito, arruine y destruya la más bella porción del globo? ¡Qué! ¿Está Europa sorda al llamado de su propio interés? ¿Está ciega, que no puede discernir la justicia? ¿Se ha vuelto insensible a toda compasión? Mientras más reflexiono sobre estas cuestiones más me desconcierto; casi principio a creer que su propósito es aniquilar a la América. Pero esto es imposible, porque la Europa no es la España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga! Pretender reconquistarnos sin marina, sin finanzas y casi sin soldados; pues su ejército es apenas suficiente para mantener a sus propios súbditos en una forzada obediencia y para defenderla de sus vecinos. Además, una nación como la España, sin manufacturas, sin producción propia, sin artes, ciencias, o siquiera una política mercantil,³ ¿puede acaso monopoli-

² He incluido la frase final porque hay una llamada en la versión inglesa a un pliego de correcciones que se ha perdido.

³ El calificativo "mercantil" a la "política" parece indispensable.

zar el comercio de la mitad del mundo? Pero supongamos que tenga éxito en su arrebatada empresa; supongamos, incluso, que obtenga una reconciliación: ¿acaso nuestra posteridad, aun unida a la de los europeos reconquistadores, no formará en veinte años esos mismos designios, grandes y patrióticos, por los que hoy día combatimos?

Si la Europa disuade a la España de su obstinada temeridad, indudablemente que le conferirá un gran beneficio; cuando menos, le evitará el desembolso de sus rentas y le impedirá el derramamiento de su sangre. España podrá entonces fijar su atención en ocupaciones loables y legítimas, y cimentar su prosperidad y poder sobre fundamentos más duraderos que los de conquistas siempre inciertas, de un comercio siempre precario, y de exacciones siempre violentas, pues se hacen a un pueblo remoto, hostil y poderoso. La misma Europa, fundándose en un principio de sapiencia y sagacidad, debería haber preparado y ejecutado el gran proyecto de la independencia americana, no sólo porque lo exige el equilibrio de poder entre las naciones, sino porque habría sido el método más legítimo y seguro de adquirir fuentes ultramarinas para su comercio. Libre como está de las opuestas pasiones de venganza, ambición y codicia que caracterizan a España, y autorizada por todos los principios de la equidad, le corresponde a Europa explicarle sus verdaderos intereses.

Como todos los escritores que han tratado este tema concuerdan con esta opinión, evidentemente esperábamos que todas las naciones ilustradas se adelantaran a secundarnos en la obtención de esas ventajas mutuamente benéficas a entrambos hemisferios. ¡Cuán decepcionados hemos quedado! Porque no sólo los europeos, sino aun nuestros hermanos los norteamericanos, han sido espectadores indiferentes de esta gran contienda que por la pureza de sus motivos y los grandes resultados que persigue, es la más importante de cuantas se han sucedido en los tiempos antiguos y en los modernos; porque, ¿cómo calcular la trascendencia de la libertad en el hemisferio de Colón?

“La infamia —como usted señala— con la que Bonaparte

entrampó a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esa nación que hace tres siglos apresó traidoramente a dos monarcas americanos, es concluyente ejemplo de la retribución divina, y al mismo tiempo, una prueba de que el cielo favorece la justa causa de los colonos, y de que Dios nos concederá nuestra independencia.”

De lo anterior parecería que alude usted a Moctezuma, rey de México, preso y muerto por Cortés, según nos dice Herrera, aunque Solís afirma que por el pueblo; y también a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y por Diego Almagro. La diferencia que separa la suerte de los reyes españoles y los americanos es tan grande que no admite comparación; aquéllos son tratados con dignidad, preservados y al fin restaurados a su libertad, y Fernando al Trono; en cambio, éstos sufren inauditos tormentos y padecen los villipendios más vergonzosos. Si Cuauhtémoc, sucesor de Moctezuma, fue honrado con el ceremonial real y el copilli o corona colocada sobre su cabeza, fue por motivo de escarnio y no de respeto, a fin de que recordara su pasada grandeza antes de verse sometido a la tortura. La muerte del rey de Michoacán, Calzontzin, del Zipa de Bogotá, y de todos los príncipes, nobles y dignatarios indios que se opusieron al poder español fue semejante al de este desgraciado monarca. El caso de Fernando VII más se parece a lo que ocurrió en Chile en 1535, cuando el Ulmen de Copiapó gobernaba aquel territorio. El español Almagro, tal cual lo hizo Bonaparte, pretextó defender la causa del legítimo soberano, y en consecuencia lo tildó de usurpador, como le sucedió a Fernando en España; aparentó restituir al legítimo monarca a sus estados, y terminó encadenando y quemando al infeliz Ulmen, sin escuchar siquiera su defensa. Pero si en el ejemplo de Fernando VII con su usurpador el monarca europeo meramente sufre el destierro, en cambio la suerte del chileno tiene un trágico fin.

“Durante los pasados meses —me dice usted— he reflexionado sobre la situación de los americanos y sobre sus esperanzas para el futuro. Tomo un gran interés en sus triunfos, pero tengo pocos informes sobre su estado actual, o sobre

aquel al cual aspiran. Tengo inmensos deseos de conocer la población de cada provincia, así como su política; saber si anhelan repúblicas o monarquías —o bien, si formarán una gran república o una gran monarquía. Estimaré como un favor muy particular todas las noticias de esta especie que pueda dispensarme, o bien señalarme las fuentes donde las pueda obtener.”

Las mentes generosas se interesan siempre en el destino de un pueblo que lucha por los derechos que Dios y la naturaleza le han dado, y sólo el que ha sido alucinado por sus prejuicios y sus pasiones puede mostrarse insensible a esta tierna emoción. Usted ha pensado en mi patria y se muestra angustiado por ella. Este cordial interés lo hace acreedor a mi apasionada gratitud.

Ya he señalado cuál es la población, tal como se colige de los varios datos que se nos suministran, pero que por mil razones no pueden ser exactos; casi todos los habitantes tienen moradas campestres, y como peones, cazadores y pastores, van con frecuencia errantes; escondidos en medio de selvas densas a la par que inmensas, y esparcidos en los grandes Llanos, aislados por extensos lagos y caudalosos ríos, ¿quién podrá hacer una relación completa de su número en tales comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas, los sufrimientos de los esclavos, los impuestos, diezmos y servicios que pesan sobre los jornaleros, así como otros desastres, arrojan de sus hogares a los pobres americanos. Esto, sin referirme a la guerra de exterminio que ya ha segado un octavo de la población y ha dispersado a la mayor parte; cuando la tomamos en cuenta, las dificultades para llegar a una justa estimación de la población y de los recursos son insuperables, y la lista de contribuyentes estará reducida a la mitad de sus estimaciones iniciales.

Es aún más difícil vaticinar cuál será la suerte del Nuevo Mundo, establecer algunos principios sobre su constitución política, y predecir la naturaleza o clase de gobierno que finalmente adoptará. Cualquier conjetura relativa al porvenir de esta nación me parece arriesgada y aventurada. Durante sus periodos iniciales, cuando la humanidad se hallaba

obnubilada por la incertidumbre, la ignorancia y el error, ¿podía acaso haberse previsto el régimen que asumiría para su preservación? ¿Quién habría osado afirmar tal nación será república, aquella monarquía, ésa pequeña, la otra grande? En mi opinión, ésta es la descripción de nuestro estado. Formamos, por así decirlo, un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por diversos mares; extraños a casi todas las artes y las ciencias, aunque ya experimentados en los hábitos comunes a todas las sociedades civilizadas.

Considero que la América, en su estado actual, se asemeja al Imperio Romano cuando fue derrocado; cada desmembración formó por sí sola un sistema político conforme a su situación e intereses, o bien siguió la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones, con una notable diferencia: que las tribus dispersas restablecieron sus antiguas costumbres alterándolas según lo exigían las circunstancias y los acontecimientos. Mas nosotros, que conservamos apenas un vestigio de nuestro estado anterior, no somos indios ni europeos, sino una raza intermedia entre los aborígenes y los usurpadores españoles; en suma, siendo americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, hemos de disputar y combatir por estos intereses contrarios, y hemos de perseverar en nuestros anhelos, a pesar de la oposición de nuestros invasores, lo cual nos coloca en un dilema tan extraordinario como complicado. Es usar del don de la profecía opinar sobre cuál será el fundamento político que la América al fin adoptará. No obstante, me atreveré a ofrecerle algunas conjeturas, que un deseo irracional⁴ arbitrariamente me dicta, dejando a un lado lo que la razón me indica como plausible.

Desde hace siglos la posición de los habitantes del hemisferio americano no tiene paralelo: sometidos a un estado

⁴ Para que la frase tenga sentido, debemos aceptar que Bolívar ofrece a continuación sus "deseos irracionales", y no "deseos racionales" como opuestos a "raciocinios probables", lo que es mera tautología; la explicación que aquí se ofrece la confirma el final del párrafo 35º.

inferior aun al de la esclavitud, tuvimos las mayores dificultades para elevarnos al goce de la libertad. Permítame exhibirme en algunas consideraciones como medio de ilustrar el tema. Las naciones son esclavas por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; pero un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, oprime, huella y usurpa los derechos de sus ciudadanos o súbditos. Si aplicamos estos principios, hallaremos que la América no sólo ha sido privada de su libertad, sino también de la tiranía activa, o sea de su posesión.⁵ Me explicaré. En los gobiernos absolutos la autoridad de los funcionarios públicos no tiene límites: la ley suprema reside en la voluntad del Gran Sultán, del Khan, del Dey y de otros soberanos despóticos, y arbitrariamente la llevan a efecto los bajaes, sátrapas y gobernadores subalternos de Persia y de Turquía, donde se ha organizado un completo sistema de opresión, al que se somete el pueblo en razón de la autoridad de la cual emana. A estos oficiales subalternos se les confía la administración civil, militar y política, el cobro de impuestos y la protección de la religión. Pero, después de todo, son persas los jefes de Ispahan, turcos los vizires del Gran Señor, y tártaros los Khanes de la Tartaria. En la China no mandan buscar a sus mandarines, militares y letrados al país de Gengis Khan que la conquistó, no obstante que la raza actual de los chinos es descendiente directa de aquellas tribus a las que subyugaran los antecesores de los actuales tártaros.

Muy distinto es entre nosotros: se nos veja con un gobierno que además de privarnos de esos derechos que son nuestros, nos deja en una especie de infancia permanente en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos. Es por esta razón por la que afirmo que estamos privados de la

⁵ En los borradores en inglés encontramos estos dos textos: "Active Tyranny and/or dominion"; la traducción de Yanes-Mendoza es: "Tiranía activa y dominante"; el Discurso ante el Congreso de Angostura, que quizá corrige el texto de 1815, habla de "tiranía activa y doméstica".

tiranía activa, pues ni siquiera se nos permite el ejercicio de las funciones que le son propias. Si oportunamente hubiésemos dirigido los asuntos domésticos en nuestra administración interna, al menos conoceríamos el curso y mecanismo de los negocios públicos, y gozaríamos asimismo de esa consideración personal que despierta en el pueblo ciertas formas de respeto, y que es indispensable conservar en toda revolución.

Bajo el orden español, que hoy en día se impone quizá con mayor rigor que nunca, los americanos ocupan en la comunidad el lugar de las bestias de laboreo, o cuando más, el de simples consumidores embarazados con abrumadoras restricciones; por ejemplo, se nos prohíben los productos europeos, se estancan los artículos que monopoliza el rey de España, se excluyen las manufacturas que la propia Península no posee, se extienden hasta abarcar los artículos de primera necesidad los excluyentes privilegios comerciales, y entre las provincias americanas se interponen trabas para impedirles toda comunicación y comercio. En fin, si desea usted saber cuál es nuestra condición, le diré que consiste en cultivar los campos para que produzcan añil y grana, café y cacao, azúcar y algodón; en criar ganado; en capturar los animales selváticos para conseguir sus pieles, y en cavar las entrañas de la tierra para hallar el oro capaz de saciar a esa avarienta nación.

Nuestra condición es tan negativa que nada puedo hallar que la iguale en otras sociedades civilizadas, a pesar de que he consultado la historia de todos los tiempos y las instituciones de todas las naciones; salvo tal vez que se nos pueda comparar con los egipcios, cuyos señores son siempre los extranjeros Mamelucos. ¿Acaso no es un ultraje, una violación de los derechos de la humanidad, pretender que sea meramente pasiva una nación tan felizmente constituida, tan extensa, rica y populosa?

Como acabo de afirmarlo, estamos aislados, más aún —diría yo—, ausentes del universo en todo cuanto se refiere a la ciencia de la política y a la administración pública. Salvo causas extraordinarias, nunca somos gobernadores o virreyes; muy pocas veces obispos o arzobispos; nunca diplo-

máticos; militares, sólo como oficiales subalternos; nobles sí, pero sin verdaderos privilegios; nunca magistrados, nunca financistas, y en verdad casi ni mercaderes. Y todo esto, en contravención directa a nuestras instituciones.

El emperador Carlos V celebró con los descubridores, conquistadores y pobladores de la América un pacto que Guerra llama nuestro contrato social. Los reyes de España, salvaguardando expresamente las prerrogativas reales, convinieron formal y solemnemente en que fuesen aquellos quienes a su propio riesgo lo llevaran a efecto, y por esta razón les otorgaron títulos locales que los hicieron señores de la tierra. A ellos se les encomendó que tomasen a los indígenas bajo su protección como vasallos; que estableciesen tribunales y nombrasen jueces; que ejerciesen en sus propios distritos el recurso de alzada; todo lo cual, con muchos otros privilegios e inmunidades que sería prolijo detallar, se encuentra en el título IV de las Leyes de Indias. El monarca se comprometió a no perturbar jamás las colonias americanas, pues no tenía sobre ellas otra jurisdicción que la del supremo dominio, y ellas constituían una especie de propiedad en manos de los conquistadores y de sus descendientes. ¿Cómo hemos de admitir, pues, que al mismo tiempo haya leyes expresas que casi sin excepción decretan que los oriundos de la España recibirán todos los nombramientos civiles, eclesiásticos y financieros? Por virtud de dicho pacto los descendientes de los primeros pobladores y descubridores de la América son verdaderos feudatarios del rey, y en consecuencia la magistratura del país les pertenece como un derecho. Es, pues, con una manifiesta violación de todas las leyes y pactos en vigor como los americanos por nacimiento han sido despojados de esa autoridad constitucional que les confirieron las Leyes de Indias.

De cuanto he dicho es fácil inferir que la América no estaba preparada para separarse de la Madre Patria como tan bruscamente lo hizo, impulsada por esas ilegítimas cesiones de Bayona (las cuales, en cuanto a nosotros respecta, eran nulas como contrarias a nuestra constitución), y por esas inicuas guerras que la Regencia nos declaró, sin causa

alguna, no sólo contrariando la justicia sino también el derecho. Con respecto a la naturaleza de los gobiernos españoles, a sus decretos conminatorios y hostiles, y a toda la trayectoria de su desesperada conducta, existen algunos excelentes escritos publicados en el periódico *El Español* por el señor Blanco, al que me permito referir a usted, pues trata muy hábilmente esta parte de nuestra historia.

Los americanos surgieron bruscamente, sin conocimiento de lo que iba a ocurrir, y lo que es aún más patético, sin esa práctica en los negocios públicos que es indispensable para llevar a buen fin cualquier empresa política. Digo, pues, que súbitamente avanzaron hasta ocupar las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, comisarios del tesoro nacional, diplomáticos, generales, y todas las funciones altas y bajas que forman la jerarquía de un estado regularmente constituido.

Cuando las águilas francesas, arrollando en su vuelo los impotentes gobiernos de la Península, respetaron apenas los muros de Cádiz, quedamos en la orfandad. Si antes habíamos sido entregados al arbitrio de un usurpador extranjero, ahora fuimos lisonjeados con una parodia de justicia y burlados con esperanzas siempre frustradas; al fin, inciertos sobre nuestro futuro, nos precipitamos en el caos de la revolución. Nuestro primer cuidado fue proveer a la seguridad interior contra las maquinaciones de ocultos enemigos, alimentados en nuestro seno. Después nos ocupamos de la seguridad exterior, y establecimos autoridades que sustituyeron a las depuestas, a fin de dirigir el curso de nuestra evolución y de aprovechar una coyuntura favorable para fundar un gobierno constitucional, digno de la edad presente y adecuado a nuestra situación.

Como primeras providencias, todos los gobiernos infantiles⁶ establecieron juntas populares, las cuales fijaron normas para la convocación de congresos, que a su vez produjeron importantes cambios. Venezuela erigió primero un

⁶ El galicismo "infantino" que Bolívar repite en la Elegía del Cuzco, aparece en el texto inglés y lo he conservado.

gobierno federal y democrático, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo un justo equilibrio entre los poderes, y promulgando leyes generales favorables a la libertad civil, a la de prensa, así como a muchas otras. La Nueva Granada también optó por este fundamento político, así como siguió todas las reformas hechas por Venezuela, adoptando como principio cardinal de su constitución el más exagerado sistema federal que jamás existió; lo ha mejorado recientemente, con muchas enmiendas que fortalecen el poder ejecutivo general. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido estos ejemplos; pero como nos hallamos a tanta distancia de aquellos territorios y los documentos son tan raros y los relatos tan imperfectos, no intentaré describir el curso de sus acuerdos. Entre ellos existe, sin embargo, una diferencia muy notable en un punto esencial: Venezuela y la Nueva Granada han declarado su independencia desde hace ya tiempo; hasta ahora no se sabe si Buenos Aires y Chile lo han hecho.

Los sucesos en México han sido demasiado mudables, complicados, rápidos y desdichados para permitir seguirlos a través de la revolución; carecemos, además, de documentos que nos instruyan y que nos permitan un juicio correcto. Por lo que sabemos, los independientes mexicanos iniciaron su insurrección en septiembre de 1810, y un año después habían reunido un gobierno en Zitácuaro, designando una Junta nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se continuaba gobernando. Se observa, pues, un aparente sometimiento al rey y a la constitución de la monarquía, que se conserva por motivos de conveniencia; pero la Junta nacional, cuyos miembros son muy pocos, es absoluta en el ejercicio de sus funciones legislativa, ejecutiva y judicial.⁷ A consecuencia de los desastres de la guerra, esta Junta se trasladó a distintos lugares, y es muy probable que hoy continúe, con las modificaciones surgidas de la natura-

⁷ La frase anterior, que aparece al final del párrafo sobre México, evidentemente fue trastocada por el traductor; la he incluido en su lugar probable.

leza de las actuales circunstancias. Nombran algunos al general Morelos, en tanto hablan otros del celeberrimo Rayón para el puesto de generalísimo o dictador, que se dice han creado; parece seguro que uno de estos héroes, o quizás los dos separadamente, ejercen la autoridad suprema en esas latitudes. En marzo de 1813, desde Zultepec, ese gobierno presentó al Virrey un plan para la guerra y la paz muy sabiamente concebido; en él reclamaba los derechos de ciudadanía, y respecto a la América, establecía principios de incontrovertible justeza que a toda costa debían ser respetados a fin de evitar que la guerra fuese conducida a sangre y fuego, o con carnicerías desconocidas aun entre los bárbaros. Puesto que la guerra se hacía entre hermanos y conciudadanos, la Junta propuso que no fuese más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos del pueblo y las costumbres de la guerra, inviolables para las mismas naciones inciviles y salvajes, con mayor razón se respetaran entre cristianos, súbditos de un mismo soberano y gobernados por las mismas leyes. Propuso asimismo que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, sino conservados como rehenes para ser canjeados; pidió que no se violentara a los que rendían sus armas, sino que fuesen tratados como prisioneros de guerra; que ningún poblado indefenso y pacífico fuese incendiado, ni sus habitantes quintados o diezmos; y la Junta concluía que de rechazarse su plan, ejercería rigurosamente las represalias. A la Junta no se le respondió y su propuesta, tratada con el mayor desprecio, fue quemada públicamente en la plaza de México por mano del verdugo. Y los españoles continuaron la guerra de exterminio con su habitual furia, en tanto que ni los mexicanos, ni otra alguna de las naciones americanas, condenaban a muerte a sus prisioneros de guerra, aunque europeos.

Los acontecimientos de la Tierra Firme comprueban que las instituciones puramente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces. En Caracas el espíritu de discordia se originó en esas sociedades, asambleas y elecciones populares, de donde surgieron los partidos que nos redujeron a la servidumbre. Y en nuestra inestable si-

tuación, Venezuela, que entre nosotros ha sido la república más adelantada en sus instituciones políticas, nos ofrece un notable ejemplo de la ineficacia de un sistema gubernativo federal y democrático. En la Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la carencia de vigor y de capacidad por parte del ejecutivo general, han reducido ese hermoso país al estado en que ahora lo vemos; por esta razón siempre han ardido allí las contiendas intestinas, y contra toda probabilidad sus incapaces enemigos han podido mantenerse. Hasta que nuestros patriotas adquieran esos talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos de Norteamérica, mucho me temo que nuestros sistemas populares, lejos de sernos favorables, motivarán nuestra ruina. En su debida perfección esas buenas cualidades parecen desgraciadamente muy distantes de nosotros, en tanto sigamos infectados por los vicios contraídos bajo el dominio de la nación española, la cual sólo se ha distinguido por su ferocidad, ambición, vengatividad y codicia.

Rescatar a una nación de la esclavitud es más difícil que subyugar a una libre, nos dice Montesquieu; y la historia de todos los tiempos comprueba esta verdad, pues nos ofrece muchos ejemplos de naciones libres sometidas al yugo, pero muy pocas naciones esclavas que recobran su libertad. Los habitantes de este continente, no obstante esta convicción, han mostrado el deseo de formar instituciones liberales y aun perfectas, sin duda movidos por ese instinto que todos los hombres poseen y que les hace aspirar a la mayor suma de felicidad posible, la cual sólo puede obtenerse en esas sociedades civiles fundadas sobre los grandes principios de la justicia, la libertad y la igualdad. Pero ¿acaso seremos capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Hemos de suponer que un pueblo aliviado apenas de sus cadenas puede enseguida volar hasta la esfera de la libertad? ¡Como al cario se le aflojarían sus alas y caería de nuevo al abismo! Semejante prodigio es inconcebible; en verdad, nunca se ha visto. No hay, en consecuencia, ningún raciocinio probable que pueda sustentarnos en esta expectativa.

Yo deseo más que otro alguno ver a la América convertida en la más grande nación del universo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro e incluso anticipo la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo será regido como una sola y gran república. Como es imposible, no lo deseo; y aún menos deseo ver a la América convertida en una sola y universal monarquía, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible: los abusos que actualmente existen no serían reformados, y nuestra regeneración sería infructuosa; estos Estados Americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas que el despotismo y las guerras les han infligido. La metrópoli, por ejemplo, podría ser México, que es el único lugar propicio, dado su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Pero aun suponiendo que lo sea el Istmo de Panamá, como punto central de este vasto continente, ¿acaso los extremos de éste no continuarían en su languidez y aun en su actual desorden? Para que un solo gobierno dé vida, anime y ponga en actividad todos los recursos de la prosperidad pública, a fin de corregir, ilustrar y perfeccionar al Nuevo Mundo, requeriría en verdad facultades divinas o, cuando menos, las luces y virtudes de toda la humanidad.

Ante la ausencia de un poder capaz de restringirlo, ese espíritu de discordia que ahora aflige a nuestros Estados ardería entonces con mayor furia. Además, los magistrados de las principales ciudades no permitirían la preponderancia de los metropolitanos, antes bien los considerarían como a otros tantos tiranos, y sus celos los llevarían hasta llegar a compararlos con los odiosos españoles. En fin, esa monarquía sería como un diforme coloso, que a la menor convulsión se vería desplomado por su propio peso.

El Abate de Pradt muy sabiamente ha dividido la América en quince o diecisiete diversos estados, independientes entre sí, y gobernados por otros tantos monarcas. Yo estoy de acuerdo con él en cuanto a su división, pues la América constará de diecisiete naciones; en cuanto a las monarquías

americanas, más asequibles pero menos útiles, no apoyo su opinión en favor de ellas. He aquí mis razones. El interés de una república, si lo entendemos bien, se circunscribe a su conservación, prosperidad y gloria; mas no debe ejercitar esa libertad imperialmente, porque esto es, precisamente, contradecirla; ningún estímulo excita a los republicanos a extender las fronteras de su nación en detrimento de su bienestar, o con el único propósito de inducir a sus vecinos a que participen en una constitución liberal. Al conquistarlos no adquieren ningún derecho, ningunas ventajas, a menos que siguiendo el ejemplo de Roma los conviertan en conquistas, los reduzcan a colonias o aliados. Tales máximas y ejemplos están en oposición directa con los principios de justicia en los sistemas republicanos; diré aún más: están en oposición manifiesta a los intereses del pueblo; porque cuando un Estado llega a ser demasiado extenso, en sí mismo o por sus dependencias, cae en la confusión, convierte su libertad formal en una especie de tiranía y abandona los principios que debieran preservarla; y al cabo, degenera en el despotismo. La duración es la esencia de las pequeñas repúblicas, y si la de las grandes es variable, siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas, sólo Roma se mantuvo a través de las edades; pero esto se debe a que sólo Roma era una república, y no así el resto de sus territorios, que eran gobernados por leyes e instituciones diversas.

Muy diferente es la política de un monarca, cuya atención constantemente se dirige al aumento de sus posesiones, de sus riquezas y de sus prerrogativas. Y con razón, porque su autoridad aumenta con estas adquisiciones, tanto con relación a sus vecinos como a sus propios súbditos, pues unos y otros temen el formidable poder de su imperio, el cual se conserva por la guerra y la conquista. Pienso por estas razones que los americanos, deseosos de la paz, de las ciencias, las artes, del comercio y la agricultura, preferirán las repúblicas a las monarquías, y creo que este anhelo corresponde a las miras que la Europa tiene hacia nosotros.

No apruebo el sistema federal, entre popular y represen-

tativo, que es demasiado perfecto y que requiere virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros. Por igual razón rechazo la monarquía compuesta de aristocracia y democracia, que ha elevado a la Inglaterra a tal fortuna y esplendor. Como no es posible seleccionar un sistema completo y adecuado entre repúblicas y monarquías, nos contentaremos con evitar anarquías dogmáticas y tiranías onerosas, extremos que por igual nos conducirían a la infelicidad y al deshonor, y buscaremos un justo medio. Me aventuraré, pues, a exponerle los resultados de mis pensamientos y especulaciones sobre el mejor destino de la América: tal vez no el mejor, pero si aquel que le será más asequible.

Por la situación, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que primero establecerán una república representativa en la cual el poder ejecutivo tendrá grandes atribuciones y estará concentrado en un individuo, de quien, si desempeña sus funciones con diligencia y con justicia, es propio suponer que conservará una autoridad duradera. Para el caso de que su incapacidad o violenta administración excite una conmoción popular que resulte triunfante, el verdadero poder ejecutivo se difundirá en una asamblea. Si el preponderante es el partido militar o aristocrático, fundará probablemente una monarquía, constitucional y limitada en un principio, pero que inevitablemente declinará en absoluta; porque debemos convenir que nada es más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y es igualmente cierto que sólo una nación tan patriota como la inglesa puede someterse a la autoridad real y mantener el espíritu de libertad bajo el imperio del cetro y de la corona.

Las provincias del Istmo de Panamá, hasta Guatemala, formarán tal vez una asociación. Este magnífico territorio entre los dos océanos podrá con el tiempo convertirse en el emporio del universo: sus canales acortarán las distancias del mundo, amplificarán el intercambio comercial entre Europa, Asia y América, y traerán a esa dichosa región los productos de las cuatro partes del Globo. Es sólo aquí tal

vez donde se asentará algún día la capital de la tierra, como lo fue Bizancio bajo Constantino para el Viejo Mundo.

La Nueva Granada se unirá con Venezuela si concuerdan en formar una república central, y por su situación y ventajas, la capital será Maracaibo. Como es mi suelo nativo, tengo el indiscutible derecho de desearle lo que en mi opinión puede serle más ventajoso. Su gobierno emulará, pues, al británico, pero como anhelo una república, en lugar de un rey tendrá un poder ejecutivo electivo, vitalicio tal vez, nunca hereditario. Su constitución será ecléctica, con lo cual se evitará que participe de todos los vicios; tendrá una cámara o senado hereditario, que en las tempestades políticas se interpondrá entre las olas de las conmociones populares y los rayos del gobierno; y otro cuerpo legislativo de libre elección, sin más restricciones que las impuestas a la Cámara de los Comunes.⁸

Como la Nueva Granada es extremadamente adicta al federalismo, es posible que no consienta en reconocer a un gobierno central, en cuyo caso formaría por sí sola un estado que perduraría feliz por las muy grandes y variadas ventajas que posee.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y Perú, pero juzgando por lo que se transluce y por las apariencias, es propio suponer que en Buenos Aires habrá un gobierno central que manejarán los militares, debido a las disensiones intestinas y a las guerras exteriores de aquellas provincias. Su constitución por fuerza degenerará en una oligarquía, o bien en una monarquía sujeta a ciertas restricciones, y cuya denominación es imposible adivinar. ¡Cuán doloroso sería que tal cosa sucediera, pues sus habitantes son acreedores a la más espléndida gloria!⁹

⁸ Este párrafo es de muy difícil interpretación por los agregados posteriores (ciudad Las Casas), por la transposición que el traductor hizo de dos frases que seguramente iban en medio del párrafo y no al final, y por las muchas correcciones y tachaduras del borrador.

⁹ Se respeta la adición de la última frase en la versión española por la llamada al perdido pliego de enmiendas, pero poniéndola, como en lo referente a Chile, según el texto inglés, con puntos de exclamación.

El diseño de la naturaleza, la singularidad de su territorio, las inocentes y virtuosas costumbres de sus habitantes, y el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, todo, todo coadyuva a que el reino de Chile goce las bendiciones que emanan de las justas y moderadas leyes de una república. Me inclino a pensar que si en alguna parte de América ese sistema de gobierno continúa por largo tiempo, ello será en Chile; jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de Europa y de Asia sólo muy tardíamente —y quizá nunca— pervertirán las virtudes de esa parte de la tierra. Lo restricto de su territorio, lo alejado que siempre estará de la contagiosa influencia del resto de la humanidad, hará que nunca se contaminen sus leyes, usos y costumbres, y que pueda conservar su uniformidad en cuanto a opiniones políticas y religiosas. En una palabra: ¡Chile puede ser libre!

El Perú por el contrario, sufre dos azotes que son los enemigos de todo régimen liberal y justo: el oro y los esclavos; el primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza el goce de la libertad racional: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas. Aunque estos preceptos pueden ser aplicables a toda la América, más lo son a Lima, por las opiniones que ya he expuesto, y por la cooperación que ha prestado a sus amos contra sus propios hermanos, los héroes de Quito, Chile y Buenos Aires. Es un axioma que quienes aspiran a recobrar la libertad, por lo menos lo intentan con sinceridad, y yo opino que las altas clases limeñas no tolerarán la democracia, ni los esclavos y libertos una aristocracia; aquéllos preferirán la tiranía de un individuo con tal de verse exceptuados de gravosas persecuciones y de establecer la regularidad en el orden de las cosas. Mucho temo que los peruanos con dificultad logren rescatar su independencia.

De todo cuanto he dicho, podemos deducir las siguientes conclusiones: las provincias americanas luchan ahora por su emancipación; al fin obtendrán éxito; algunas se constituirán regularmente como repúblicas, federales o centrales; los

territorios más extensos seguramente fundarán monarquías; y algunas echarán por tierra sus principios, ya en la pugna actual, ya en futuras revoluciones; una gran república es imposible; una gran monarquía, muy difícil de consolidar.

Qué idea más grandiosa, la de moldear al Nuevo Mundo en una gran nación, enlazada por un solo y gran vínculo; profesando la misma religión, unido por la lengua, el origen y las costumbres, debe tener un solo gobierno para incorporar los diferentes estados que puedan formarse. Pero esto es imposible, porque lo remoto de sus regiones, lo diverso de sus situaciones, lo contencioso de sus intereses y lo diferente de sus caracteres, dividen a la América.

¡Cuán sublime sería el espectáculo si el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la dicha de instalar allí en un augusto congreso a los representantes de repúblicas, reinos e imperios, y de negociar y tratar con las naciones de las otras tres partes del globo las grandes e interesantes cuestiones de la guerra y de la paz. Esta especie de corporación muy posiblemente ocurrirá durante la ¹⁰ dichosa época de nuestra regeneración. Cualquier otra expectativa es vana, como lo es por ejemplo la del abate Saint Pierre, quien con laudable delirio concibió la idea de reunir un congreso europeo para decidir sobre la suerte y los intereses de aquellas naciones.

“Los esfuerzos individuales, según advierte usted en su carta, con frecuencia producen cambios felices e importantes. Entre los americanos existe una tradición que relata cómo Quetzalcoatl, el Buda o Woden de Sudamérica, renunció a su poder y se apartó de ellos, prometiéndoles que transcurrido el tiempo asignado volvería para reponer su gobierno y restaurar su felicidad. Cómo esta tradición fortalece entre ellos la creencia de que pronto reaparecerá, calcule usted, señor, cuáles serán los efectos producidos por la aparición de un individuo que personifique el carácter de Quetzalcoatl, el Buda o Woden de quien tanto han hablado las otras

¹⁰ No puedo creer que el traductor le haya sido fiel al Libertador poniendo el adjetivo indefinido “alguna”; el artículo “la” es imperativo.

naciones. ¿No cree usted que resultaría en la elevación de un partido patriótico de suficiente magnitud para compeler o inducir la unión de todos? ¿Y no es la unión lo que se requiere a fin de ponerlos en condiciones de expulsar a las tropas españolas y a los otros partidarios de la corrompida España, y de establecer un poderoso imperio, con un gobierno libre bajo leyes liberales?"

Convengo con usted en que los esfuerzos individuales pueden ser causa de eventos generales, en particular durante las revoluciones. Pero Quetzalcoatl, el héroe y profeta del Anáhuac, no es el capaz de efectuar los prodigiosos beneficios que usted contempla. Este personaje es apenas conocido por los mexicanos, y no precisamente con ventaja: porque este es el destino de los vencidos, aun cuando sean dioses. Sólo historiadores y literatos se han cuidado de investigar su origen, la verdad o falsedad de su misión, sus profecías y el fin de su carrera. Se discute si acaso fue un apóstol de Cristo o un pagano; algunos suponen que su nombre, en lengua mexicana y en la china quiere decir Santo Tomás; otros, como Torquemada, que significa serpiente emplumada; algunos más, que es el famoso profeta de Yucatán, Chilam Gambal. Sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl los más de los autores mexicanos, polemistas e historiadores, religiosos¹¹ y profanos, han tratado con mayor o menor prolijidad. Acosta dice que estableció una religión cuyos ritos, dogmas y misterios muestran una admirable afinidad con la de Cristo, y que tal vez se le parezca más que ninguna otra. A pesar de ello, muchos escritores católicos se han ingeniado para denegar que este profeta fuese verdadero, y se han rehusado a reconocer en él a Santo Tomás, como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl fue un legislador divino entre las tribus paganas del Anáhuac, lugar que poseyó el gran Moctezuma, quien derivaba de aquél su autoridad. De esto deduzco que los mexicanos no seguirán al pagano Quetzalcoatl aun cuando

¹¹ El resto del párrafo hace necesario añadir el calificativo "religiosos".

apareciese bajo circunstancias ideales, pues profesan una religión que es la más intolerable y privativa de todas.

Por fortuna, los promotores de la independencia mexicana han aprovechado con la mayor diligencia el fanatismo hoy en boga, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe como reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos, y llevándola en sus banderas. Por este medio el entusiasmo político se ha unido con la religión, y ha producido un vehemente fervor por la sagrada causa de la libertad. La veneración de que goza esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro y afortunado profeta.

Por lo demás, la época de estas visitaciones celestes ha pasado; y aun si los americanos fuesen más supersticiosos de lo que realmente son, no darían crédito a las doctrinas de un impostor, quien además sería considerado como un cismático, o bien como el anti-Cristo anunciado por nuestra religión.

Para completar la obra de nuestra regeneración es ciertamente la unión la que nos falta. Nuestra división, sin embargo, no debe sorprender a usted, porque es la marca característica de todas las guerras civiles, hechura de dos partidos: los amigos de los ritos establecidos, y los reformadores. Los primeros son por lo común los más numerosos, porque el imperio de la costumbre genera la obediencia a las autoridades ya constituidas; los últimos son siempre menores en número, pero más ardientes¹² y entusiastas. Ocurre así que el poderío físico se equilibra con la fuerza moral, y el conflicto se prolonga con resultados inciertos. Por fortuna para nosotros, la mayoría del pueblo ha seguido sus propios sentimientos.

Yo le diré a usted lo que nos permitirá expulsar a los españoles y fundar un gobierno libre; ciertamente la unión, pero una unión consecuencia de medidas enérgicas y de bien dirigidos esfuerzos, y no de prodigios sobrenaturales. La

¹² El error del traductor, al poner "ardous", es patente; la versión Y-M lo traduce por "vehemente"; he preferido "ardiente" por suponer una traducción literal al inglés, y además, evitar el pleonasmos.

América queda sola, abandonada por todas las naciones, aislada en el centro del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por una España que posee más elementos bélicos que cuantos podemos ahora adquirir.

Cuando los éxitos son dudosos, cuando el Estado es débil y cuando las esperanzas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones se enardecen, y todo esto es fomentado por nuestros enemigos para poder triunfar con mayor facilidad. Tan pronto seamos fuertes, estaremos unidos bajo una nación liberal que nos deparará su protección, y bajo cuyos auspicios cultivaremos las virtudes y talentos que conducen a la gloria. Entonces emprendemos la marcha majestuosa hacia ese augusto gobierno civil¹³ que nos está destinado y que hará feliz a la América; entonces las ciencias y las artes, que nacieron en Oriente y que han ilustrado a Europa, volarán a Colombia libre, donde serán acogidas como en un santuario.

Tales son, señor, los pensamientos y observaciones que tengo el honor de someterle, a fin de que pueda usted, según su mérito, rectificarlos o aprovecharlos. Y le ruego me crea cuando le aseguro que para hacer esta exposición de mis sentimientos, más ha influido el deseo de mostrarme cortés que la convicción de mi propia capacidad para ilustrar a usted en la materia.

Soy de usted,

Simón Bolívar

¹³ Se incluye la mención del gobierno civil porque el razonamiento bolivariano exige su ascensión como prueba de que el coloniaje ha sido superado y de que ha triunfado la revolución; su resultado es la felicidad del pueblo, siendo "that grand state of prosperity" del texto inglés el efecto, y no la causa.